

PREGUNTAS FRECUENTES

EMPRENDE INHEALTH 2024 - 2025

ÍNDICE

¿Qué es Emprende inHealth?	2
¿Cuáles son los criterios de selección?	2
¿Hasta cuándo puedo inscribirme?	3
¿Participar cuesta dinero?	3
¿A qué tipo de proyectos está dirigido el programa?	3
¿En qué fase debe estar la startup?	3
¿Qué compromiso adquiero con el programa?	3
¿Tengo que desplazar mi startup a Madrid?	3
¿Cuándo comienza el programa?	4
¿Podré llegar a acuerdos comerciales con Lilly?	4
¿Cómo puedo aplicar al programa?	4
¿Qué información tengo que proporcionar sobre mi proyecto?	4
¿Cómo se formaliza la inscripción en el programa?	4
¿Qué hago si tengo otra pregunta?	5

¿Qué es Emprende inHealth?

El programa “Emprende inHealth” está impulsado conjuntamente por Lilly en España y UnLimited Spain con el objetivo de impulsar el ecosistema de emprendimiento social en el ámbito de la salud en España. **En su novena edición, Emprende inHealth apoyará a 6 proyectos de emprendimiento que busquen mejorar el mundo de la salud, el bienestar y la calidad de vida del paciente**, durante 6 meses con actividades de *mentoring*, *asesoramiento*, *formación*, *networking* y *visibilidad*.

¿Cuáles son los criterios de selección?

A lo largo del proceso de selección, se considerarán los siguientes criterios:

Innovación con impacto social en el ámbito de la salud

El proyecto emprendedor cubre una necesidad social real en el ámbito de la salud, suponiendo un antes y un después en la calidad de vida de pacientes, familiares, cuidadores y/o profesionales de la salud, o a la hora de aportar mejoras a los sistemas sanitarios. El impacto social (cambios en el entorno donde opera) es demostrable y deberá ser medible y es vital en la misión del proyecto.

Sostenibilidad económica y potencial para escalar

El proyecto es sostenible económicamente o tiene posibilidades reales de serlo. Debe demostrar su viabilidad y capacidad para generar un retorno económico que permita conseguir el impacto social esperado, mediante la venta de servicios, productos o experiencias y colaboraciones en especie. El proyecto tiene potencial para escalar o estar listo para recibir inversión al finalizar el programa.

Liderazgo / Habilidades emprendedoras

Los organizadores buscamos personas/equipos que se destaquen por los siguientes atributos: su profesionalidad, su ambición, su compromiso social y con el proyecto, su capacidad para gestionar el proyecto y movilizar recursos alrededor de su startup social, su fibra ética y moral, su conocimiento/experiencia en el negocio de su startup y, por último, por sus habilidades de comunicación.

Potencial de aportar valor por parte del programa

El apoyo dado a los emprendedores mayoritariamente está a cargo de empleados de la compañía Lilly. Por ello el potencial de aportar valor del programa a la startup dependerá del matching entre las necesidades de la startup con los departamentos de trabajo, las patologías y áreas de interés de Lilly y los apoyos de UnLimited Spain.

¿Hasta cuándo puedo inscribirme?

El plazo de presentación de las candidaturas **empieza el día 19 de marzo de 2024 y finaliza el 6 de mayo de 2024 hasta las 23:59h**. No podrán presentarse proyectos fuera de este plazo.

¿Participar cuesta dinero?

El programa Emprende inHealth es totalmente gratuito. Además, se otorgará al finalizar el programa una beca de hasta 1.000 euros con el objetivo de cubrir tus gastos de desplazamiento necesarios para la asistencia a las actividades del programa.

¿A qué tipo de proyectos está dirigido el programa?

Startups que operan en el ámbito de la salud, que tengan como misión aportar soluciones innovadoras y que busquen generar un impacto positivo en pacientes, familiares, cuidadores, profesionales sanitarios o sistema público sanitario. Puedes ver los proyectos a los que daremos preferencia en los criterios en la página 3 de las [Bases Legales](#).

¿En qué fase debe estar la startup?

Buscamos proyectos que estén jurídicamente constituidos en España, que generen impacto social en el ámbito de la salud, el bienestar y la mejora de la vida del paciente y que dispongan de ingresos o hayan recibido financiación. Si aún no están facturando deberán demostrar que esto es debido a las características propias de su modelo de negocio, que se encuentran en una fase de desarrollo/crecimiento y tienen potencial para escalar o recibir inversión al finalizar el programa.

¿Qué compromiso adquiero con el programa?

Si eres uno de los emprendedores seleccionados, te comprometes a dedicar los esfuerzos necesarios para escalar tu proyecto o que esté listo para recibir financiación al finalizar el programa. Además, deberás asistir al menos el 80% de las sesiones planificadas, si no puedes asistir, deberá acudir un representante de la startup. Las fechas en las que contamos activamente con tu participación las puedes encontrar en la página 9 de las [Bases Legales del Programa](#).

¿Tengo que desplazar mi startup a Madrid?

Podrás trabajar en tu ciudad habitual, pero deberás tener en cuenta que **el programa Emprende inHealth cuenta con actividades presenciales que se realizarán en**

Madrid* que incluyen el evento de lanzamiento el 9 de julio 2024 para dar inicio al programa, sesiones de asesoramiento puntuales (kick-off), encuentro con el Comité de Dirección de Lilly ES, formaciones y el evento de cierre. Casi todas las actividades son de media jornada o una jornada para que no tengas que hacer noche en Madrid si eres de fuera o en fechas continuas para optimizar tu viaje.

**Fechas indicadas en las [Bases Legales](#) del programa sujetas a modificación; informaremos con la debida antelación en caso de haber cualquier cambio en el calendario. La presencialidad de los ganadores será obligatoria. Algunas sesiones de asesoramiento y mentorías podrán realizarse de manera online.*

¿Cuándo comienza el programa?

La resolución de la convocatoria se comunicará antes del 18 de junio de 2024 mediante un correo y/o una llamada telefónica destinada a confirmar el interés y compromiso de los proyectos seleccionados. El programa comenzará en julio de 2024 y se desarrollará hasta marzo de 2025, con un descanso en agosto de 2024.

¿Podré llegar a acuerdos comerciales con Lilly?

No, el objetivo del programa no es ese. El objetivo es apoyar a través de *mentoring*, asesoramientos, formaciones, *networking* y visibilidad a emprendedores de impacto social en el ámbito de la salud.

¿Cómo puedo aplicar al programa?

Lo primero que debes hacer es registrarte a través de la "landing page" del programa manifestando tu interés en participar en este programa. Una vez registrado/a, se deberá completar un formulario de inscripción que llegará al correo electrónico registrado. Es imprescindible completar toda la información solicitada y aceptar las [bases legales](#) para formar parte del proceso de selección. Sólo se podrá presentar una candidatura por proyecto.

¿Qué información tengo que proporcionar sobre mi proyecto?

Entrando a [este enlace](#), puedes ver y preparar las preguntas que tendrás que completar en el formulario de inscripción. Toda la información de tu proyecto suministrada será tratada de forma confidencial y será usada exclusivamente por el jurado para el proceso de selección. No olvides subir las respuestas al formulario antes de la fecha de cierre de la convocatoria, el 6 de mayo de 2024.

¿Cómo se formaliza la inscripción en el programa?

Una vez hayas enviado el formulario de inscripción, **recibirás un correo electrónico de confirmación de la correcta recepción de la candidatura** con el cual aseguras haber pasado a formar parte del proceso de selección.

El plazo de presentación de las candidaturas **empieza el día 19 de marzo de 2024 y finaliza el 6 de mayo de 2024 a las 23:59h**. Aquellas candidaturas que no hayan sido enviadas dentro del plazo de inscripción no podrán ser consideradas para participar en Emprende inHealth.

¿Qué hago si tengo otra pregunta?

Para realizar consultas o resolver dudas relacionadas con el contenido del programa o la presentación de proyectos, escríbenos a quieroparticipar@unltdspain.org y te responderemos a la mayor brevedad posible.